

HOSPITAL MATERNO DRA. EVANGELINA RODRIGUEZ

HMDER.3.1.1.2.05 Reportar la ejecución presupuestaria consolidada de Ingresos y egresos, proveniente de las diferentes fuentes de financiamiento

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado	
			Julio	Total
	325,913,264.95	-	8,209,108.95	56,000,795.26
2 - GASTOS	78,623,199.02	-	0.00	3,435,076.10
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	50,029,962.28	-	-	0.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	28,593,236.74	-	-	0.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	-	-	-	0.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	29,061,294.71	-	1,868,601.56	12,334,666.75
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,355,827.12	-	520,663.90	3,350,459.94
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	405,176.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	285,530.70	-	-	0.00
2.2.3 - VIÁTICOS	-	-	96,360.00	339,872.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-	-	0.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	-	-	29,000.00
2.2.6 - SEGUROS	-	-	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	27,419,936.88	-	393,152.93	2,687,854.46
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-	-	858,424.73	4,847,032.37
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	166,785,147.83	-	5,820,427.39	36,700,094.91
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	19,987,149.31	-	593,273.08	6,060,126.78
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	-	-	42,004.50
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-	-	346,542.40
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	32,070,526.13	-	109,600.00	4,654,882.55
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	32,500.07	919,715.15
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-	10,933.00	307,829.32
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	24,424,567.38	-	2,810,980.51	11,294,913.48
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	0.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	90,302,905.01	-	2,263,140.73	13,074,080.73
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	-	-	0.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,131,542.26	-	520,080.00	3,530,957.50
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,565,921.13	-	94,400.00	1,983,557.21
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-	-	0.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-	-	574,520.29
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	8,565,621.13	-	325,680.00	325,680.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-	47,200.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	0.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	100,000.00	100,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	34,312,081.13	-	0.00	0.00
2.7 - OBRAS	34,312,081.13	-	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	0.00
Total general	325,913,264.95	-	8,209,108.95	56,000,795.26

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado por:
Departamento de contabilidad

CONTABILIDAD

M

